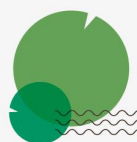


Info AATRA

Numero 8- Mes Octubre - Año 2021



XVII
CONGRESO
ARGENTINO DE
**ACOMPANIAMIENTO
TERAPÉUTICO**

Premio Federico Manson

2021

Indice

- **Habilitar la re - unión
Novelli Raquel
Montes de Oca Carmen
.....pagina 2**
- **Agradecimientos
.....pagina 6**
- **De lo terapéutico a la vida
independiente (...)
Irene Vargas
Mariela Balmaceda
.....pagina 7**
- **Comite por el premio
Federico Manson
..... pagina 12**
- **La practica Clinica en el
Acompañamiento
Terapeutico
Victor Nahuel Moreira
.....pagina 13**
- **Contactospagina 15**

Hola! bienvenidos a este espacio creado para ustedes con mucho cariño. Un nuevo Congreso paso y dejo su impronta, aprendimos, compartimos, disfrutamos y nos emocionamos, por eso en este Info AATRA compartimos con ustedes, el trabajo libre ganador del premio Federico Manson y las dos menciones especiales.

Los invitamos a revivir el Congreso en el canal de You tube de La Facultad de Ciencias Medicas - UNL, donde se iran subiendo todas las mesas y también te invitamos a suscribirte a nuestro canal de you tube <https://www.youtube.com/c/CANALAATRA>
Si nos quieren dejar sus comentarios o alguna sugerencia nos pueden escribir a los correos de contacto.



Habilitar la re - unión

Novelli Raquel

Montes de Oca Carmen

Introducción

La sociedad, en la actualidad está atravesada, enmarcada bajo el paradigma de Derechos Humanos, se piensa en entender a las personas en su singularidad, prestándole atención a sus modos, sus tiempos, poder favorecer las redes de contención y el lazo social que posibilite una construcción subjetiva.

En este aquí y ahora, un colectivo de estudiantes del último año de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéuticos, de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Plata, sede Chivilcoy, ante el desafío de este tiempo histórico de pandemia, tan conmovedor y doliente, quiso posicionarse ahí en lo cotidiano, con pasión, entusiasmo, compromiso intelectual y académico, con honestidad y ética profesional, con método y organización, para ofrecer su presencia. En esa situación se podrá percibir los interrogantes no dichos, los temores, las ansiedades e incertidumbre de algo nuevo, esto que irrumpe y altera a toda la humanidad y que aún, no es abarcado en su totalidad, en sus causas y en sus consecuencias, por lo que se está construyendo un conocimiento noble que compromete a la totalidad de las ciencias.

La propuesta que se presenta está enmarcada en un proyecto de extensión universitaria de la Facultad de Psicología de la UNLP, avalada por el Consejo Escolar, el Consejo deliberante, el Municipio de Chivilcoy y la sociedad en general.

Los AT como agentes de cambio, como profesionales de la salud, por medio de la palabra, impulsa a este colectivo a ponerse en funcionamiento con este proyecto. Se utiliza las herramientas de la profesión, una escucha implicada, activa, empática, paciente, flexible, perseverante que pueda pesquisar, esas conductas, esos conflictos, capaz de mitigar las vulnerabilidades psicosociales producidas por el aislamiento, la soledad e ir más allá de su malestar físico, que con nuestras intervenciones podamos llegar a esa persona que sufre, que tiene un padecimiento psíquico, que está afectada por una realidad que la desborda.

Es necesario agradecer a los que se pusieron en acción y lo hicieron posible, que trabajaron en red, desde los intersaberes, la interdisciplina, con compromiso y generosidad. Al Sr Rector de la facultad de Psicología de UNLP, Xavier Oñativia, a los profesores de la Cátedra de Intervenciones en Espacios Socio-jurídicos Ariel Hernández, Ana D' Ovidio, al Sr intendente de Chivilcoy, Guillermo Britos, a todas las personas que colaboraron en las capacitaciones, charlas, a las instituciones de Chivilcoy y La Plata, que apoyaron este dispositivo, a los medios de comunicación, en especial al colectivo de AT, un grupo humano que le puso el cuerpo, formándose, capacitándose, organizándose y saliendo al territorio, a la sociedad de la ciudad de Chivilcoy, a mitigar, a escuchar, a sostener, a estar, a acompañar...

Desarrollo

Sabemos que la actual situación de pandemia, deja a mucha gente aislada, separada de sus afectos, desamparada en su cotidianidad, ante el miedo y la incertidumbre, provocando una desorganización de la vida. Esto provoca sufrimiento, afectando todas las dimensiones del sujeto, aparecen los temores por la salud o por la situación laboral. En este contexto de desvalidamiento, a decir de Kuras, "intemperie emocional", ya que la irrupción en el psiquismo

de estímulos que lo exceden, provoca un padecimiento subjetivo se propone un nuevo modo de encuentro, poder transformarse en un puente.

Las intervenciones a realizar son desde una posición ética, ya que “No hay ética sin implicación” (Púlce, 2011/2016, p. 4), de ofrecernos como semejantes por medio de la escucha amable, empática respetando la singularidad, en el caso por caso.

Para ser comunidad, es importante trabajar con las instituciones, con las personas, superar la violencia del individualismo, del egoísmo, del sálvese quien pueda. El colectivo de Acompañantes Terapéuticos con el fin de garantizar la acción e intereses comunes y alcanzar el objetivo de manera solidaria, desarrollando el lazo social, como respuesta, a esta terrible realidad sanitaria. Preocupa y ocupa el poder atravesar y superar la pandemia lo más indemne posible.

Encontrar y descubrir ese Otro como compañero de lenguaje y en esa acción desde un dispositivo, propio, consensuado, situado, en esa institucionalidad también se encontró la legitimidad, que nos permitió desarrollar ese sentido de pertenencia del proyecto, en comunión, sentirse parte, como decía Foucault, desenmarañar las líneas de un dispositivo, es en cada caso levantar un mapa, cartografiar, recorrer tierras desconocidas.



Carmén Montes de Oca

El posicionamiento bajo el paradigma de los Derechos Humanos, que como sostiene Hannah Arendt, el punto de partida de los derechos humanos es la constatación de que el derecho básico es el derecho a tener derechos, ya que “no nacemos iguales; llegamos a ser iguales como miembros de un grupo por la fuerza de nuestra decisión de concedernos mutuamente derechos iguales” (Arendt, 1951, p.436).

Como acompañantes deseamos ser un referente que pesquise esos cambios emocionales y ayudar a reducir los factores de riesgo y la vulnerabilidad psicosocial. Juan Carlos Domínguez Lostaló (1998) sostiene que el diagnóstico de vulnerabilidad es un estudio centrado en la persona y con referencia a un contexto. Se trata de un diagnóstico situado, en el aquí y ahora de un caso concreto, y que varía a lo largo del tiempo, debido a la necesidad de re-evaluarlo en función de las intervenciones realizadas, los avatares personales y contextuales que pueden acrecentar o disminuir su vulnerabilidad

El encuadre del trabajo es con el acuerdo y consentimiento de la persona, con horario flexible. Acompañar de manera virtual, por llamadas telefónicas o WhatsApp, videollamadas, o mediante plataformas como zoom, según la disponibilidad tecnológica de la persona. Mediante el posicionamiento activo de la persona acompañada e intentando la construcción de un lazo transferencial, desde un lugar de confianza, por lo que es importante que, en lo posible, sea el mismo acompañante para ese acompañado, corriéndonos de la posición asistencialista y sanitaria.

Formar una red de intercambio entre pares, con los docentes, los acompañados, sus familias y las instituciones y profesionales que derivan y ser capaces de auto- supervisarnos, y con otros poder comprobar desde que matriz, desde que mirada iniciamos la intervención, dejarnos sostener y sostener al acompañado, pudiendo situarlo y a la vez situarnos con la necesaria y debida confidencialidad que impone el secreto profesional.

Conclusiones

El proyecto de Extensión tuvo distintos momentos, desde trabajar en comisiones para organizar y no dejar nada sin programar, en la difusión, en las crónicas que nos permite armar la agenda y posteriormente evaluar el proyecto, de relaciones institucionales, para que pueda fluir las acciones, la admisión, con el fin de establecer respuestas automáticas, generar el circuito ante la demanda y finalmente en la ejecución, en la intervención propiamente dicha. Tal organización, una estructura que requirió tiempo, capacitaciones con distintos profesionales, profesores de la carrera, re pensando y reflexionando para que se dé la evaluación e ir corrigiendo sobre la marcha.

El segundo tiempo fue de acompañamiento virtual, telefónico, que, en virtud de la cantidad de casos afectados, acompañar a un sujeto afectado, algunos acompañamientos aún continúan debido al grado de vulnerabilidad del acompañado, muchos de los compañeros nunca habían realizado un acompañamiento. Allí el colectivo A.T, se permite una mirada en red, holística, integral que como dispositivo que ofrece un espacio de sostén. Estamos atravesando un tercer momento, en el cual debido a que, en la ciudad de Chivilcoy, la totalidad de los inscriptos están vacunados, por al menos una dosis y que han descendido de manera notoria el número de infectados por Covid -19, de 100 casos diarios, meses atrás, se pasó a la actualidad de unos pocos, hemos pensado en redirigir a otros sectores de la población que fueron afectados por la pandemia como ser la soledad, el aislamiento, los duelos entre otros.

Debido a esta nueva realidad epidemiológica y debido a otras irrupciones que afectaron a la comunidad, como que en este tiempo hemos tenido casos de suicidio de jóvenes y adolescentes, incorporamos establecer acuerdos de trabajos conjunto, interinstitucional, con escuelas, clubes, asociaciones comunitarias, movimientos sociales, dirección de la niñez, Sedronar. Creemos que la pandemia ha afectado a ese grupo etario llevándolo a la desesperación y a una encerrona trágica. Allí entendemos que está nuestra tarea, ubicando una vulnerabilidad, estableciendo lazos con instituciones que detecten síntomas, dificultades, conflictos.

Continuar la capacitación, abocados a este tema, sin descuidar si surgen acompañamiento, debido a la situación dinámica de la pandemia y generar espacios abiertos a la comunidad, como conferencias abiertas proponiendo tratar temas sensibles a la sociedad en este momento, con las capacitaciones, encuentros para realizar la evaluación del curso del proyecto, que nos permita repensar, analizar, para mejorar, ampliar el proyecto de extensión.

Decimos igual que Santolalla (2016) "Los AT como gestores de nuevas trazas de subjetivación"



Raquel Novelli

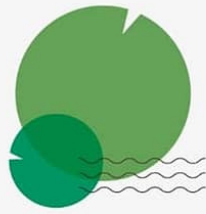
Raquel Novelli - Carmen Montes de Oca

Trabajo ganador del Premio Federico Manson



Bibliografía:

- Pulice G, (2011/2016) Fundamentos Clínicos del Acompañamiento Terapéutico, Buenos Aires, Letra Viva
- Pulice, Gabriel (2018) Prólogo a la 2da edición de Aspectos Legales del Acompañamiento Terapéutico. Sáliche, S., Ambrosini, J.H. (2017) Buenos Aires, Letra Viva
- Foucault (pp. 171-174). Revista Diwan, Nros. 2 y 3.
- Los Orígenes del Totalitarismo. Traducción de Guillermo Solana. Madrid: Taurus, 1998; original inglés, 1951
- Domínguez Lostaló, J. C. (1998) Diagnóstico de vulnerabilidad psicosocial. Ficha de Cátedra de Psicología Forense. Facultad de Psicología, UNLP
- Bang Claudia (2013): Estrategias comunitarias en (promoción de) salud mental: una práctica posible para el abordaje de problemáticas psicosociales complejas.
- En: Revista Topia: <https://www.topia.com.ar/articulos/estrategiascomunitaria>
- - Santolalla M., (2017) ¿Por qué no caminar juntos? La fuerza del acompañamiento entre AT y psicoanalista. En Costa, M., Frank, M. L., y
- Hernández, D. (Comps.) Acompañamiento Terapéutico - Clínica en las
- Fronteras (pp. 74-81). Córdoba: Editorial Brujas.



XVII CONGRESO ARGENTINO DE **ACOMPañAMIENTO TERAPÉUTICO**



Después de haber vivido una gran experiencia como todos los años a través del Congreso Argentino **AATRA** quiere agradecer a las Autoridades y al equipo de la Universidad Nacional del Litoral y su Facultad de Ciencias Medicas, quienes nos acompañaron en la organización del Congreso, a el esfuerzo puesto por parte de los Técnicos y sonidistas que permitieron que se pueda transmitir on line el evento sin dificultades. Queremos agradecer muy especialmente a La Filial Santa Fe por el esfuerzo y compromiso para la ejecución de todas las actividades; a todo el Comité Organizador del Congreso, al Comité Científico; al Comité elector del Premio Federico Manson, ya que gracias a todos fue posible realizar el XVII Congreso Argentino de AT y el 2° Congreso Virtual y dar un saludo muy especial a todos los expositores y a los participantes de este Congreso, que lograron que esta sea una jornada marcada por el encuentro, el debate de ideas, y la construcción colectiva de conocimiento.

Nuestro ultimo agradecimiento pero no menos importante es para nuestros socios que son el motor de impulso para la organización de todas nuestras actividades.

Vayan para todos ellos nuestro reconocimiento y mas sincero agradecimiento.

Presidenta Dra. Nilda Graciela Bustos
Comisión Directiva de AATRA



AATRA FILIAL SANTA FE

De lo terapéutico a la vida independiente. El Rol del Acompañante Terapéutico como “experto” en Preparador Laboral y la metodología de Empleo con Apoyo.

Vargas Irene

Balmaceda Mariela

*“Demasiado tiempo has perdido en sueños deleznable,
ahora te quito la venda de los ojos,
debes acostumbrarte al brillo de la luz y de cada
momento de tu vida.”*

Whitman, W. Hojas de hierba. Lumen, Barcelona, 1969.

Comenzamos nuestro recorrido sosteniendo que “La creatividad combinatoria entre ambas instituciones, se basa en el principio de que nada es completamente original, sino que todo está hecho en base a cosas o ideas que ya existían”, nos encomendamos en el desafío de “hacer viva” la Ley Nacional N° 26.378, la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, cuyo propósito es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 14 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL reconoce el derecho de trabajar. Asimismo, el artículo 14 bis establece, entre otras, que el trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador condiciones dignas y equitativas de labor, jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea.

Que mediante la Ley N° 27.044 se le confirió jerarquía constitucional, en los términos del artículo 75, inciso 22 de la Constitución Nacional, a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece los derechos de las personas con discapacidad, reconociendo en su artículo 3° el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar propias decisiones, y la independencia de las personas.

Que, además, el artículo 3° establece que los Estados partes se comprometen a asegurar y promover el pleno ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad.

Que el artículo 27 indica que los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás y que salvaguardarán y promoverán el ejercicio del derecho al trabajo, comprometiéndose a prohibir la discriminación, proteger los derechos de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, a condiciones de trabajo justas y favorables, y en particular a igualdad de oportunidades; a permitir que las personas con discapacidad tengan acceso efectivo a programas generales de orientación vocacional, servicios de

colocación y formación profesional y continua y a emplear personas con discapacidad en el sector público, a velar por que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad en el lugar de trabajo.

En pos de los nuevos constructos sociales en torno a las distintas concepciones y a las personas con discapacidad, nos posicionamos teóricamente en la mirada social de la discapacidad que nos ilustra Ana Argento Nasser en “ El Modelo de comunicación y reconocimiento legítimo de la discapacidad” , la cual postula a la persona con discapacidad como un sujeto ciudadano de derechos y obligaciones las que deberán ser reconocidas legítimamente tanto por ellos, como por el Estado, siendo este último como el principal garante de los derechos de sus ciudadanos, articulando políticas de intervención que promuevan las capacidades particulares de las personas con discapacidad, promoviendo acciones colectivas en pos del reconocimiento social, las cuales serán definidas desde la transdisciplinariedad.

Abordar como estrategia técnica la dimensión social del conocimiento, la cual requiere de la incorporación de actores de la comunidad a la producción de conocimiento y a la transformación del sujeto cognoscente orientado a la práctica participativa, procesual con campos donde el desarrollo social, técnico y económico interactúan con componentes culturales de la sociedad misma”, promoviendo una transformación de la cultura ciudadana en aras de un mayor protagonismo y participación de los beneficiarios de las intervenciones a realizar. (Luis Carrizo-2020) #1

En este sentido, considerando las exigencias de los marcos regulatorios a favor de las personas con Discapacidad, creamos cierta “novedad” amalgamando

fragmentos de inspiración, conocimientos previos, experiencias adquiridas a lo largo de nuestras vidas... donde la creatividad es, en definitiva, interconexión y combinación; “El Rol del Acompañante Terapéutico como experto en Preparador Laboral (PL) y la metodología de Empleo con Apoyo (ECA)”.



Irene Vargas



Mariela Balmaceda

1# Luis Carrizo es Psicólogo y Magister en Desarrollo Local y Regional, con estudios de Doctorado en Ciencias Políticas en Sorbonne-Nouvelle Paris 3. Consultor en la Oficina Regional de Ciencias de UNESCO para América Latina y el Caribe. Es Secretario General de la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay, miembro de la Sociedad Interamericana de Psicología y Miembro Internacional de la APA (American Psychological Association). Como Psicólogo, se desempeña profesionalmente como Consultor en clínica psicológica e institucional. A nivel académico, es Coordinador de la Cátedra Regional de Complejidad y Condición Humana de la Universidad Centro Latinoamericana de Economía Humana (CLAEH), institución de la que fue Vice-Rector Académico de 2005 a 2010. Profesor invitado en diversas universidades de América Latina, Europa y África. Es autor de numerosas publicaciones a nivel nacional, regional e internacional.

Parafraseando Chevez #2, A quien concibe “ el Acompañamiento Terapéutico como una metodología de fundamento relacional, centrado en la acción y el movimiento, orientado a producir un encuentro vincular subjetivante que se mantenga en el tiempo. Con fundamento relacional, refiere que la realidad es social, el hombre es indivisible de su entorno y éste está compuesto de relaciones, en tanto somos el contexto de otros, no hay existente aprehensible por fuera de este tejido relacional, por lo tanto, el individuo no existe. La unidad mínima del hombre es el vínculo, por lo que “toda consideración que no incluya esta díada mínima no es más que una mera especulación donde uno de los componentes de la díada se excluye artificialmente” (D. Bustos, 1992. Por lo tanto, como premisa, Acompañamiento Terapéutico irán dirigidas a crear un vínculo sano para el acompañado a través de sus actos, esto es, la construcción activa de un contexto facilitador en el que, como mínimo para funcionar, debe aportar una seguridad y confianza que dé lugar a un proceso de subjetivación y diferenciación.

Un vínculo sano es aquel en que hay una comunicación abierta que da lugar a la creatividad, al aprendizaje recíproco y al afecto positivo (E. Pichón Riviére, 2000). Un aprendizaje recíproco implica una transformación no solo del acompañado, sino de todo el sistema que es parte de este Sujeto de Derecho. Lo que desde un principio en la historia del Acompañamiento Terapéutico se denominó “tratamiento de abordaje múltiple” (Kuras y Resnisky, 1985)#3 lo múltiple representado en el equipo que se piensa como grupo.

Tzvetan Todorov, nos permite pensar que vivimos, universalmente, en la dualidad y la tensión entre otros y nosotros. Todorov refiere que la vida humana se da dentro de una cultura, siempre mestiza, que prefigura dónde están los otros, los diferentes a mí y cómo me relacionaré con ellos. El punto de vista para el análisis, aunque digamos yo o mí, aludiendo a una individualidad, siempre es un nosotros colectivo al cual cada uno está sujeto, antes del mayor o menor énfasis en la individualidad con el que se piense. Tenemos esquemas inconscientes y tradiciones explícitas de localización, simbólica y geográfica, de los otros y de los nosotros. Cuando este imaginario social actúa dentro de lo previsible, lo hace de forma silenciosa. Si algo se recorta de esa previsibilidad, de ese automatismo, el reconocimiento de un nosotros o de un otro, nos genera angustia, conflictos, incertidumbres y hasta vivencias de estar frente a algo siniestro.

El otro, en tanto me implico con él, es una dimensión que comienzo a descubrir en la medida en que salgo de mi ignorancia confortable e instalada. No es un descubrimiento ingenuo, ya que los otros están descriptos culturalmente con anterioridad a cualquier experiencia directa que podamos tener ante ellos. Nosotros y los otros, que es una de las obras de Todorov, son categorías que se crean mutuamente; al congregarnos, por la relación que sea, siempre quedan por fuera los que permanecen disgregados con respecto a ese núcleo #4 La alusión a la espontaneidad y a la creatividad no implica que cada encuentro tenga que ser una aventura imprevisible y desbordante, muchas veces se trata de lo contrario, de crear una rutina que sea placentera y que, poco a poco, vaya dando lugar a nuevas experiencias vinculares con el Trabajador/Preparador laboral, en donde vínculos (o clusters según la nomenclatura de Dalmiro Bustos #5) maternos, paternos y fraternales puedan ser re-presentados y vividos sin la violencia que acompaña (o acompañó) los vínculos originales, dando lugar a verdaderas experiencias emocionales.

2# Chévez, Alejandro (Coord.)(2021). Aportes Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad del Comahue-Río Negro. Argentina

3# Kuras, Susana y Resnizky, Silvia (1985). Acompañantes Terapéuticos y Pacientes Psicóticos. Buenos Aires: Editorial Trieb

#4 ESTEBAN, Beatriz. * y JORDÁN DE URRÍES, Borja EMPLEO CON APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL COMPARACIÓN METODOLÓGICA - INICO- Universidad de Salamanca

#5 Bustos, Dalmiro (1992). Peligro... Amor a la vista. Lugar Editorial: Buenos Aires.

Esta última indicación incluye el espacio (lo cotidiano/el ámbito laboral) donde el acompañante/Preparador laboral, ejerce su función.

Se trata por lo tanto, de instalar un cotidiano sano en un cotidiano patológico, y conviene saber que este nuevo cotidiano siempre va a ser del orden de la transgresión con lo instituido, derribando mitos y prejuicios en el imaginario social de la discapacidad.

El Rol del Acompañante Terapéutico como Preparador Laboral en su Intervención con el trabajador, es una nueva formación, es un “experto laboral”:

Si pensamos en el Empleo con Apoyo, en su esquema tradicional, hay un amplio rango de tareas y funciones que deben realizar los preparadores laborales. Este recurso humano es una de las claves fundamentales en la inserción laboral de las Personas con Discapacidad. Este debe proporcionar un apoyo constante al trabajador en situación de discapacidad. (Desde que se compromete con él hasta que puede trabajar independientemente). Esta constancia es importante para que las relaciones se desarrollen y mantengan, sobre todo para potenciar el desarrollo de habilidades y la inclusión social en el lugar de trabajo.

El P.L proporciona apoyo al trabajador y ofrece orientación a los encargados, gerentes y compañeros de Trabajo EL APOYO, POR LO TANTO DEBE SER...

– El mínimo requerido- Según evaluación / Aplicable a la situación en particular / Tener el desarrollo individual como primer objetivo / Ser revisado continuamente / Ser visto como un proceso natural-

El término ‘preparador laboral’ (Employment Support Worker) se utiliza para indicar la función del profesional que apoya al demandante de empleo desde el principio hasta que trabaja independientemente en el mercado laboral abierto. El término que se suele utilizar en este contexto es ‘entrenador laboral’ (job coach), pero consideramos que este término solamente indica la provisión específica de apoyo en el lugar de trabajo, por lo que sólo se refiere a una parte de todo el conjunto.

El P.L debe conocer la metodología del Empleo con Apoyo, que da especial importancia a la planificación personalizada ya que constituye un conjunto de acciones centradas en la persona y es el conjunto de características, potencialidades, y circunstancias personales lo que determina y centra la actividad, no sólo del preparador laboral, sino también de todos los agentes implicados, haciendo que la persona progrese en su inclusión sociolaboral.

EL EXPERTO LABORAL ES UN CATALIZADOR- ya que facilita la inclusión social natural y fortalece las relaciones entre los individuos, sus compañeros de trabajo y los empleadores.

La realidad de las entidades que aplican el Empleo con Apoyo (ECA) es cambiante y dinámica, por lo que desde esta Formación se guiará para que los Preparadores Laborales mejoren sus habilidades y conocimientos constantemente, sabiéndose adaptar a cada una de las realidades con las que se encuentren.

La provisión de apoyos en el lugar de trabajo estará centrada en la persona y serán flexibles acordes a las necesidades y se retirarán paulatinamente. Durante el seguimiento el preparador laboral no interviene tan directamente dentro de la empresa, pero reúne información sobre lo que sucede en el puesto de trabajo y sobre los cambios de todo tipo que se produzcan en el entorno laboral. Los apoyos naturales deben ser los principales recursos de colaboración cuya importancia radica en que proporcione una base más natural, eficiente y continua para mejorar los resultados personales el funcionamiento individual. En esta fase se debe estar atento a la satisfacción del trabajador tanto como a la del empresario. PL figura clave. (Táctica y estrategia). La prestación de apoyo esta presente tanto dentro como fuera del puesto de trabajo.

Se emplea la metodología “Planificación Centrada en la Persona” (PCP)

“El modelo de empleo con apoyo da especial importancia a la planificación personalizada puesto que constituye un conjunto de acciones centradas en la persona, y es el conjunto de características,

potencialidades, y circunstancias personales lo que determina y centra la actividad, no sólo del preparador laboral, sino también de todos los agentes implicados, haciendo que la persona progrese en su inclusión sociolaboral”.

Repetitivamente, las familias y las Personas Con Discapacidad son oprimidos y minusvalorados por las prácticas de los profesionales que, supuestamente, trabajan por su bien. Éticamente en clave psicoanalítica sostiene que todo el obrar del Acompañante Terapéutico experto en el rol de Preparador Laboral debe apuntar a que la subjetividad de cada Trabajador, se exprese y no sea obturada con prejuicios del profesional.

Los profesionales y trabajadores que prestan un servicio directo a las Personas con Discapacidad en el ámbito laboral, desde una ética profesional y dinámica, interpelan en forma dialéctica y reflexiva su práctica, enmarcadas en :

- Revisar si las prácticas que brindan son relevantes y útiles para sus concurrentes y renovarlas si es necesario;
- Trabajar con la comunidad para que sus beneficiarios tengan una pertenencia ciudadana común, como la de cualquier vecino, en actividades que sean para todos y no solo para personas con discapacidad;
- Propiciar que sus concurrentes amplíen sus redes sociales más allá de los vínculos institucionales;
- Trabajar para cada uno de sus beneficiarios como persona única y no degradar los dispositivos grupales en máquinas para anonimizarlos en una masa estándar;
- Explicar a los beneficiarios que su participación en una prestación es un derecho que ellos eligen. No están cumpliendo un tratamiento obligatorio; no están prolongando la escolaridad obligatoria como niños; no van allí por orden de sus padres para que los cuiden.

A modo de **conclusión**, en la constante búsqueda de interpelar la práctica, con un sesgo de cierta “novedad” en el campo laboral, proponemos esta “interconexión y combinación” por un lado la formación del Acompañante Terapéutico como “experto” en el Rol de Preparador Laboral (PL) y la metodología de Empleo con Apoyo (ECA)” que proporciona apoyo al trabajador, posicionando a la persona con discapacidad, en este rol adulto, pudiendo planificar un proyecto personal, desplegando su propia Subjetividad, dando lugar al empoderamiento y ofreciendo orientación a las familias; a los encargados, gerentes y compañeros de Trabajo. Reflejando el pasaje “De lo Terapéutico a la vida cotidiana”, en pos de la vida independiente.

Irene Vargas - Mariela Balmaceda

Trabajo 1º Mención Especial

Referencias bibliográficas

- Alexander, Franz y French, Thomas (2017). Terapéutica Psicoanalítica. Ed. Paidós: Buenos Aires.
- Bustos, Dalmiro (1992). Peligro... Amor a la vista. Lugar Editorial: Buenos Aires.
- Chévez, Alejandro (Coord.)(2012). Acompañamiento Terapéutico en España. Ed. Grupo 5: Madrid.
- Kuras, Susana y Resnizky, Silvia (1985). Acompañantes Terapéuticos y Pacientes Psicóticos. Buenos Aires: Editorial Trieb.
- Pichón Riviére, Enrique (2000). Teoría del vínculo. Nueva Visión: Buenos Aires.
- Aznar, Silvia Andrea; González Castañón, Diego; contribuciones de Garavaglia María Angélica; Ruiz Leonardo . Planificación centrada en la persona: prácticas revolucionarias en discapacidad para Latinoamérica. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones ITINERIS, Libro digital. 2019
- Jordán de Urríes, Borja y Esteban, Beatriz * EMPLEO CON APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. INICO. Universidad de Salamanca.
- Manual un sistema de apoyos centrado en la persona. mejoras en la calidad de vida a través de los apoyos. Jos Van Loon. 2.009
- Hacia la Integración Plena mediante el Empleo - Actas VI Simposio Internacional de Empleo con Apoyo- Salamanca 21, 22 y 23 de mayo de 2002

Comite elector del Premio Federico Manson y Menciones especiales



Lic. Pablo Dragotto



Dr. Jorge Luis Pellegrini



Lic. Juliana Pozzerle

Agradecemos su compromiso y acompañamiento en esta labor, donde se busca no solo premiar al mejor trabajo de Investigación Libre, presentado en el Congreso Argentino de Acompañamiento Terapéutico, sino motivar y fomentar, la investigación científica, la escritura y el desarrollo de los fundamentos teóricos del Acompañamiento Terapéutico

La practica Clinica en el Acompañamiento Terapéutico

Víctor Nahuel Moreira

El proceso de teorización del Acompañamiento Terapéutico (A.T.) a lo largo de sus décadas de desarrollo ha tenido grandes desafíos. Algunos de ellos fueron definir o delimitar una práctica en el campo de la salud ante las primeras experiencias en terreno, sin antecedentes, y diferenciarla de múltiples roles, algunos de ellos profesionales, al tiempo que por la eficacia clínica del A.T. y las amplias demandas en juego, se multiplicaban sus áreas de trabajo y ámbitos de inserción.

Quizás por la gran necesidad social del dispositivo y las limitaciones de los recursos terapéuticos imperantes, el A.T. ha quedado ligado en el imaginario social, y podría decir que hasta en el propio campo, a una práctica de asistencia clínica (#1) en el marco de tratamientos frente a padecimientos subjetivos.

Tomando los aportes de Pablo Dragotto y María Laura Frank (2012), el A.T. es un dispositivo que permite diseñar una estrategia adecuada a la singularidad de cada sujeto, dependiendo de la situación que esté atravesando, para lo cual el acompañante terapéutico (a.t.) se insertará en su vida cotidiana, compartiendo con él “su mundo”, su cotidianeidad, apostando a la emergencia de la subjetividad a través del desarrollo de un vínculo que contemple la alteridad; trabajando inserto en un equipo terapéutico colaborando, siguiendo y expandiendo la estrategia del terapeuta.

Ahora bien, en un contexto de surgimiento e implementación de formaciones académicas en A.T en el mundo universitario, de sanción y promulgación de leyes provinciales y de elaboración de una ley nacional que regule nuestra profesión en Argentina, considero necesario introducir una serie de preguntas respecto a nuestras incumbencias como profesionales en el campo de la salud: ¿Qué entendemos por práctica clínica en el campo del A.T?; ¿se reduce únicamente a una práctica de asistencia? Para realizar una primera aproximación, podemos pensar a la práctica clínica como aquella que emplea las leyes generales del método clínico, entendido por Ulloa (1970, citado en González, 2004) como el estudio en profundidad del caso singular (#2) y que realiza un profesional especializado en dicha área, cuando interviene desde cualquiera de las funciones que le son propias, es decir: las de investigación, diagnóstico, enseñanza, prevención y/o tratamiento (Buendía, 1999; González, 2010).

La INVESTIGACIÓN consiste en la vía fundamental de producción de conocimiento de una disciplina. Actualmente contamos con múltiples trabajos de revisiones bibliográficas e investigaciones de caso único, cuyos resultados son presentados en Jornadas y Congresos, así como Tesis en carreras de grado y posgrado de Psicología, Sociología, entre otras, en que se ha abordado una temática relativa al Acompañamiento Terapéutico, produciendo teorizaciones y posteriores publicaciones.

“Resulta imposible pensar una práctica clínica sin un anclaje en ciertas concepciones (...) que guíen las bases sobre las cuales se apoyan las técnicas y estrategias de abordaje. (...) Es conveniente entonces considerar a las teorías, tal como lo expresa Bernardi, R. (2003) no solo como formulaciones abstractas sino también y esencialmente, como modos concretos de ver y de pensar lo que se ofrece en la práctica clínica. (...) un modelo [teórico] es solo (...) un referente que nos permite pensar sobre el caso singular.” (González, 2010)

1# Hago referencia aquí a la asistencia clínica en un proceso terapéutico, al tratamiento que se da curso ante un padecimiento; dejando de lado en este escrito a una acepción de “asistencia” que alude a un cuidado directo, pragmático, como en la alimentación, la higiene, el acompañar en la toma de medicación, entre otros, que se presenta con ciertas salvedades o matices en el A.T. al trabajar desde una Clínica de lo Cotidiano (Dozza, 2014).

#2 Vilanova (1990) propone no confundir “singular” con “individual” ya que el método clínico tiene la intencionalidad de servir para ampliar sus observaciones a terrenos más amplios que la individualidad.

El DIAGNÓSTICO podemos concebirlo como un particular modo de investigación, que consiste en la recopilación de información del caso al que se ha convocado a intervenir, y que constituye una brújula para orientar la estrategia y las intervenciones posibles. Diferentes autores coinciden en la riqueza del aporte de los a.t. al trabajo en equipo y las lecturas posibles del caso, a partir del ingreso privilegiado en la cotidianidad de los acompañados.

La ENSEÑANZA ha hecho un recorrido muy diverso en las décadas de desarrollo del A.T. Desde los primeros cursos no oficiales de formación hasta su ingreso en la Universidad con Tecnicaturas, Licenciaturas y Posgrados, se ha ejercido la tarea de transmitir la riqueza y especificidad del dispositivo. Laura Frank (2012) sostiene que tanto la complejidad del trabajo del acompañante como la responsabilidad que asume en los tratamientos de salud mental hacen indispensable una formación específica que posibilite un buen desempeño del rol en el marco de la ética y la técnica de esta profesión.

Una parte central en la formación de todo acompañante, ya sea en su trayecto inicial como estudiante o en el ejercicio de su rol, es la supervisión. Considerado un pilar fundamental de la asistencia clínica de los acompañantes terapéuticos, consiste en un espacio de escucha con un otro, externo al equipo tratante, que posibilita pensar el proceso terapéutico y las propias prácticas. Convocando a un supervisor en transferencia, con formación y experiencia en el campo del A.T., se trabaja en este espacio desde la especificidad del dispositivo, pensando, reflexionando y construyendo estrategias, intervenciones o alternativas posibles a partir de nuevas lecturas. Al pensar en cada una de estas funciones de la clínica en el Acompañamiento Terapéutico nos encontramos con que varias de ellas no han sido incluidas en la enumeración de las incumbencias en las leyes provinciales

de regulación de la profesión o en los objetivos de las carreras universitarias, y que han sido llevadas a cabo o dirigidas por agentes de diversas disciplinas afines, pero ajenas al fin.

El trayecto recorrido en este tiempo, marcado por una imperiosa necesidad de legislar y legitimar la práctica de los acompañantes, así como de formalizar su formación académica, no constituye un obstáculo en sí mismo para la discusión y consideración de las diversas funciones en la práctica clínica del Acompañamiento Terapéutico, para que ésta sea una práctica soberana, teorizada y ejercida por los a.t. en cada una de sus funciones: investigando, enseñando, supervisando, asistiendo, diagnosticando. Tal como plantea Frank y Banszcyk (2020) “(...) la historia del Acompañamiento Terapéutico no es un relato acabado, es un devenir que en el encuentro con otros, con instituciones y con políticas públicas va constituyendo sus incumbencias y su perfil dentro del campo de la Salud Mental”.



Víctor Nahuel Moreira

Víctor Nahuel Moreira

Trabajo 2º Mención Especial

Contactos útiles

- Tesorería: tesoreria@aatra.org.ar
- Socios: documentacion@aatra.org.ar

La Sede central de AATRA funciona en la ciudad de Córdoba
Correo electrónico de Secretaría: info@aatra.org.ar

Si quieres invitar a algún colega a ser soci@, ahora el tramite es totalmente online, ingresa a nuestra pagina web y segui los pasos.
Rapido, facil y efectivo
<https://www.aatra.org.ar>

Si quieres ser nuestro amigo en Facebook dale Me Gusta a nuestra fan page y acompáñanos
<https://www.facebook.com/aatraargentina/>

También nos podes encontrar en twitter
https://twitter.com/aatra_argentina

o suscribirte a nuestro canal de youtube
<https://www.youtube.com/c/CANALAATRA>

